

5
CÉNTIMOS

LA PUBLICIDAD

5
CÉNTIMOS

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero.	2.00	6.00	12.00	24.00

25 números
75 céntimos

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 87

25 números 75 céntimos	INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
	Anuncios, líneas, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
	Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
	Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	2 4 50.	

D. EDUARDO AMARO HERRERA
Doctor por oposición en la Facultad de Ciencias y Profesor auxiliar de la Universidad Central.
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
en la ciudad de Málaga
el día 24 del corriente, a la edad de veinticuatro años
R. I. P.

Su desconsolado padre y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Matías y Santa María Magdalena y en la de Madres Capuchinas el día 1.º de Febrero, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, concede 100 días de indulgencias por cada acto de piedad o devoción que practiquen en sufragio del alma del finado.

Granada 31 Enero 1906.

HOY SE PONDRÁ A LA VENTA
LA EDICION XIV DEL

ANUARIO DE GRANADA

obra utilísima para todo el mundo y de absoluta necesidad para los Comerciantes, Industriales, Propietarios, Empleados, Sacerdotes, Estudiantes, Militares, Autoridades, Oficinistas, Contribuyentes, Corporaciones y Sociedades, pues contiene datos que todos necesitan consultar alguna vez, siendo notorio que tenerlos reunidos y ordenados es de gran conveniencia y produce ahorro de tiempo, de molestias y de dinero en muchas ocasiones.

Esta importantísima obra, que es la más completa de todos los Anuarios regionales que se publican en España, forma un volumen de 1000 páginas en cuarto mayor, bien impreso, de abundantisima y clara lectura.

Se vende al precio de cinco pesetas, encuadrada a la rústica.—Los pedidos a su autor, don Luis Saco de Lucena, Reyes Católicos, 8, principal.

LOS CONSUMOS

La Comisión extraparlamentaria, los sociólogos, los partidos radicales y los periodistas, continúan estudiando el problema de la supresión del impuesto de consumos, y buscando fuente de ingresos que sustituya a esa renta, que el Estado y los Municipios consideran indispensable para satisfacer sus atenciones.

Hablar del acierto ó fortuna con que se realizan tales trabajos, no es nuestro propósito, aunque ya vemos lo estéril de esa labor, en el mero hecho de haberse abierto información, para que los caciquillos rurales expongan si es posible sustituir el impuesto, cuando las respuestas no pueden ser dudosas, sabiendo que está en el interés de ellos el conservarlo, porque es la ubre inagotable que ordena el arma temible que contra los adversarios esgrimen, y no habían de aconsejar que se les privase de tan poderosos medios de dominio y fortaleza dentro de nuestro régimen administrativo.

Esperemos, pues, sentados y resignados, a que nuevos intentos y más sabias orientaciones conduzcan al logro de la aspiración nacional; pero mientras tanto, velemos por que la recaudación del impuesto no produzca graves desórdenes, vejámenes y conflictos, al menos en Granada.

El escándalo del domingo, promovido por los empleados del fiato de San Lázaro, hecho de que ayer dieron cuenta todos los periódicos locales, es verdaderamente bochornoso, altamente punible y extremadamente irrisorio.

Que unos sujetos, armados de todas armas, sin insignias de su cargo, amenazadores y fieros, cacen a una pobre mujer que lleva una cesta y sospechan que trata de cometer una pequeña defraudación, despojándola y maltratándola; que al increparlos unos jóvenes, revélanse contra éstos y los apalean brutalmente y, después, al intervenir varios militares, guiados por generosos sentimientos en defensa de la mujer, tratan igualmente de agredirlas, eso es el más indigno espectáculo, que a buen seguro, no se dará análogo ni entre

los habitantes semisalvajes del interior de Marruecos.

Comprendiendo así la Empresa arrendataria, y antes de que se originen desgracias en nuevos incidentes lamentables, conviene más a su interés que al del público, que procure refrenar los ímpetus de sus dependientes, sobre todo en casos en que no son necesarios y si muy perjudiciales.

La anterior Empresa distinguiese por los abusos y atropellos que se cometían en su tiempo, y aun cuando la actual sea la misma reorganizada, al cabo aparentemente, es nueva; use de distintos procedimientos, y tenga la seguridad de que los resultados que obtenga serán mejores.

De no aceptar el consejo, sírvale éste de advertencia de que, cumpliendo con nuestro deber, no hemos de tolerar que se trate a los granadinos en portillos y fieltos, blandiendo el pincho, el roto y la pistola.

A KE-VEDO

Distinguido amigo: Doy a V. este tratamiento por corresponder al de su carta de ayer, pues tras un pseudónimo para mí desconocido, no puedo descubrir nunca al amigo.

La bien escrita carta que me dirigió en el núm. 6749 de LA PUBLICIDAD, tiene dos perfumes, que casi me es imposible decir el que me agrada más. Uno es, el de la ilustración y competencia que V. revela en ella, y el otro, cierto estilo y frases que insensiblemente, me han hecho pensar en algún almeriense distinguido.

La pequeña alusión que hice en mi artículo *El Alcohólico* hacia la notable escritora que V. debe conocer muy bien, no tuvo más objeto, que demostrar los sufrimientos que en todas las esferas sociales, proporciona ese vicio de degradación y ruina; y crea V. discretísimo *Ke-Vedo* que con verdadera satisfacción contestaría varios parrafos de su carta, buscando también refranes *sanchopancecos*, para ayuda de mis afirmaciones. Pero no le parece que hay ciertos detalles en la vida particular de las personas, que reclaman oportuno silencio? El hogar y cuanto con él se relaciona, debe inspirar respeto, y no servir de tema para llenar columnas de un periódico.

Seguramente, mi incógnito comunicante, estamos conformes en opinar lo mismo acerca de C., pero hay ciertas explicaciones que no deben darse a la imprenta.

Y respecto a los sufrimientos morales, (que es lo que parece extrañarle a mi interlocutor), no le quepa duda que éstos existen; porque sin particularizar en nadie, hay en el alma femenil ciertos sentimientos que no se sacian con popularidad, con triunfos, con posición

ni aún con carices improvisadas, necesitando solo para verse satisfechos, esa luz casi divina que irradia la familia, cuando en el hogar reina la paz, y ostenta el hombre el cetro que moral, social y físicamente le corresponde.

El alcoholismo intelectual, es generalmente un calmante al que acuden para mitigar sus sufrimientos, las mujeres ilustradas, que poseyendo un espíritu superior, no se resignan a seguir la corriente vulgar, de lamentaciones inútiles.

El alcoholismo de los discípulos de Baco es denigrante, grosero, y se le debe combatir, pero el alcoholismo intelectual y artístico, es una nube benéfica, que sin duda creó Dios para refugio de las almas desgraciadas.

Crea el ilustrado *Ke-Vedo*, que siento sea tan delicado el asunto que nos ocupa, porque este me priva de darle a esta carta la extensión que deseara, y de leer otras anécdotas en las que como en la de ayer, brillara su buen estilo literario, dando praebea de su ilustración amplia.

Y dándole las gracias por sus amables frases, queda su afecta. amiga,
CANDIDA LOPEZ VENEGAS
(Violante)

TRIBUNA LIBRE

EXPOSICIÓN HISPANOMARROQUÍ

Según he leído en un telegrama de Algeciras, que publica *La Unión Mercantil* de Málaga, entusiasmados los africanistas que creen han de alcanzar la libertad comercial en el Magreb, proyectan iniciar una exposición hispanomarroquí, que daría a conocer muchos de los productos que pueden ser la base de un activo comercio entre España y Marruecos.

Y añade el citado telegrama:
El punto para celebrar dicha exposición parece ser el mas indicado Málaga, cuyo Ayuntamiento no tendría inconveniente en contribuir de algún modo a la realización de tan importante acontecimiento.

La exposición atraería muchos turistas, porque además de productos comerciales de España y Africa podría tener este certamen internacional el carácter de artes actuales y retrospectivas, en armas raras, antiguas y modernas, en numismáticas, en trofeos, en joyas y otros artículos.

Si los africanistas aceptan este pensamiento, del cual habló en Algeciras el director de *LA UNIÓN MERCANTIL* a su llegada, y tuviera visos de realizarse, la época más indicada para celebrarlo en Málaga sería la de sus festejos del mes de Agosto, porque contribuiría a llevar turistas y africanistas y gran número de moros.

La iniciativa iba referida, como va consignado, se debe al infatigable periodista señor Fernández y García, y naturalmente, aboga porque sea en Málaga donde se celebre la exposición.

Dejando íntegro el mérito de la excelente idea de su autor, y sin negar que en la ciudad vecina tendría la exposición el interés apetecido, creo sin embargo, que el punto más adecuado para un concurso de esta clase, es Granada, por sus singulares condiciones históricas y monumentales, y los mil recuerdos arqueológicos que aquí existen de la dominación musulmana, aparte de los elementos valiosos que constituyen a nuestro país en centro donde se cultiva con gran competencia las artes hispanomarrabígas; pues los artistas granadinos son solicitados para el resto de España y para el extranjero, con el fin de que reproduzcan con asombrosa semejanza los primeros arquitectónicos, muebles y armas del mas puro estilo antiguo de los geniales artífices moros.

Un granadino.

CUENTO

MARÍA ANTONIA

—Voy a contar a ustedes una historia curiosa—nos dijo el barón de burdet—por más que el asunto sea algo escabroso para tratarse delante de señoras. Pero si descarrile, détenngame ustedes en seguida.

Pues bien: nombrado consejero de prefectura en Ajaccio, llegué al punto de mi destino sumamente fatigado a consecuencia del viaje y un tanto preocupado por las noticias que acerca del país tenía, con respecto a la manera especial de ser de sus habitantes.

Lo que supe en la prefectura acabó por ponerme de muy mal humor.

En la entrevista que en su despacho tuve con el prefecto, díjome éste con mucho misterio y siempre en vez de:

—Sea usted prudente amigo mío porque ha venido usted a un país en extremo peligroso. Sus moradores son de genios duros y vengativos y matan a no hombre con la mayor facilidad del mundo. Aquí todo tiene extraordinaria importancia y puede ocasionar al ser mas precavido undagosto de gran trascendencia. Evite usted el trato de las gentes y procure andar siempre con pies de plomo en esta tierra de odios y de venganzas, donde puede no comprometerse con una sola mirada.

Salí de la prefectura más preocupado que cuando entré en ella.

Busqué una buena habitación, y al fin encontré en casa de la viuda Perini dos piezas amuebladas con vistas al golfo, y a su maravilloso horizonte de rocas, de agua y de vegetación.

Las calles no estaban alumbradas, y cuando regresaba de noche a mi domicilio tenía que buscar a tientas mi casa ó solicitar la ayuda de alguien que me acompañara.

Mi triste mansión ofrecía el aspecto de un monasterio, y para que el cuadro fuese más sombrío, encontraba siempre en la escalera a la señora Perini envuelta en su largo velo de viuda corsa. Por fortuna tenía una vecina llamada María Antonia.

Está María Antonia era mujer de un arriero que andaba casi constantemente de viaje. Vivía en una habitación correspondiente al mismo descansillo de la mi, y era una criatura hermosa, joven, esbelta, de ojos deslumbradores y con una boca como una grana abierta.

María Antonia y yo llegamos a ser muy buenos amigos, a pesar de la diferencia de clase que nos separaba.

Cierta día, mientras estaba yo tirando ante la chimenea de mi cuarto, a consecuencia de la fiebre que me devoraba, vi entrar a mi vecina, que me traía un vaso de limonada. Celeste el frescor en una mesita y me dije:

—Esto es muy bueno para el estómago.

Era la primera vez que nos habíamos.

Quise detenerle, pero me interrumpió de pronto la voz de su marido.

María Antonia echó a correr como una coadunada, sin despedirse de mí, ni esperar a que le diera las gracias por su obsequio.

No sé lo que aquella mujer había puesto en la limonada, pero el caso es que al poco rato de haberla tomado, desapareció por completo la fiebre.

A veces me reía solo al pensar en mi vecina y me acordaba de ella en medio de los trabajos más graves y hasta cuando me hallaba en pleno consejo de prefectura.

Indudablemente me había enamorado de María Antonia, y me decidí a hacerle la corte, a pesar del temor que me inspiraba su marido, hombre de fuerzas hercúleas, así como con la ayuda que podía prestarle tres hermanos suyos que todos los domingos le acompañaba a la mesa.

Eran cuatro hombres terribles, a cuyo peso cruja la escalera cuando subían por ella juntos.

Sin embargo, en una ocasión en que todos estaban ausentes, me atreví a entrar en casa de María Antonia, la cual no se sorprendió al verme. Me senté a su lado y le pregunté dónde estaba su marido. Por la abierta ventana me indicó la montaña situada al otro lado del golfo, enviando un beso hacia aquel punto.

A pesar de esta demostración, que en nada me favorecía, exclamé con apasionado acento:

—¡Ah! ¡Etoy loco por usted, María Antonia!

Mi vecina se levantó precipitadamente, corrió hacia un balcón que estaba en la habitación, lo abrió y volvió con un arma blanca en la mano.

—¡El cuchillo de mi marido!—dijo María Antonia sonriendo, y haciendo ademán de herirme en el corazón.

Como era natural, tomé a risa la cosa, no obstante la contrariedad que la escena me había producido.

No repetí mi visita, y desde entonces quedaron imitadas nuestras relaciones a los buenos días ó las buenas noches que nos dábamos en la escalera.

Un martes de Carnaval, al volver a mi casa temprano, por no haber encontrado a nadie en el Casino y por andar toda la gente de máscara, vi de lejos iluminada la ventana de mi cuarto.

Apuré el paso, subí la escalera y, ¡oh sorpresa!, me encontré de manos a boca con un consejero de prefectura, sentado en la más cómoda de mis butacas.

Era María Antonia, que durante mi ausencia había abierto mi reparo y se había disfrazado con mi uniforme. Quise ponerme serio ante aquella preferencia, pero calmo mi enojo la admirable belleza de mi vecina, a la que sentaba mi traje a las mil maravillas.

Sin decirme una palabra, asióme María Antonia de la mano y me condujo a su habitación.

—¡Tranquilídense ustedes señoras; pueden ustedes oírme hasta el final de mi historia!

Apenas hubimos entrado, la mujer del arriero me indicó que me sentara, y se dirigió a su siccha, de la que salió el codo de un minuto, trayendo consigo una enorme muñeca hecha con una almohada y vestida al estilo del país.

—Esta es María Antonia—me dijo mi vecina—y yo soy el consejero de prefectura. Dentro de poco llegará mi marido, el cual sorprenderá al consejero con su mujer y veremos lo que durará.

Acto continuo se sentó con el pellejo

entre sus brazos, estrechándole como camente é imitando mi vez y mi manera de hablar. ¡Ah!—decía—estoy loco por usted, María Antonia!

Confieso que no me hacía la menor gracia aquella pesada broma de Carnaval.

De pronto se abrió la puerta de la calle y oímos ruido en la escalera.

—¡Mi marido!—exclama María Antonia, apagando la luz.—¡Salga usted inmediatamente!

Obedecí, y en el cuarto, débilmente iluminado por la luna, quedé solo el consejero de prefectura, con María Antonia sentada en sus rodillas.

Al entrar en mi casa, apliqué el oído al tabique y escuché.

A pesar de la obscuridad de la habitación, el arriero debió de distinguir algo extraordinario, porque se detuvo serpenteando y murmuró:

—¿Qué es eso? ¿Quién está aquí?

Oí que frotaban un fósforo contra la pared, y después un grito, una blasfemia, peses precipitados y el ruido de un bal que alguien abría.

—¡Me parecía contemplar a través de la pared el cuchillo del marido!

A los pocos instantes resonó una carajada argentina, a la cual se unió una risa de bajo profundo, propia de un hombre completamente tranquilizado.

Después se oyó el rumor de prolongados besos... Figúrense ustedes que papá tan brillante barba yojunto a la pared, mientras...

—¡Cuidado, brón; me parece que va usted demasiado lejos!—dijo una de las señoras presentes.

—Nada de eso, condesa—contestó el barón—porque mi historia ha terminado.

ALFONSO DAUDED.

LA pluma y lápiz

RATJAONNA

El primer melange robido en el Conservatorio de música de París, y uno de los aunos más distinguidos de la clase de Mr. Remy.

PARA LAS CORRIDAS DEL CORPUS

De las muchas combinaciones que recibimos ayer, solo podemos publicar hoy las siguientes:

LXXIX. Corpus: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita y Machaquito, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico, toros de Muruve.

Diez: Bombita,

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y CA

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FABRICA EN ATARFE

Oficinas y depósito, Alhóndiga, 11 y 13.—Granada

FABRICA Y ALMACENES DE ABONO GOMEZ

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle de Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa y sulfato de hierro.

Securales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas. Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, José Gomez Lopez, Tlajas 14.—Granada.

Antonio Alonso Rivas, domiciliado en la placeta del Mesonillo, núm. 2, denunció ayer a la policía que hace once meses se encuentra enfermo, y que los vecinos de dicha casa llamados Manuel y Ana, le han empujado de muerte. Del hecho conoce el Juez del Sagrado.

El ministro de la Gobernación ha confirmado el acuerdo de la comisión provincial, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Benamaurel el 12 de Noviembre próximo pasado.

Por Real orden del Ministerio de Fomento de 29 del actual se dispone se constituyan por administración las obras del camino vecinal de Diezma a Darro, pueblos de esta provincia.

Hoy celebrará sesión la comisión mixta de Reclutamiento, presidida por el coronel señor San Cristóbal.

El Gobernador interno señor Blin, ha impuesto multa de 40 pesetas a la dueña de una casa de lenocinio, establecida en la plaza del Negro, núm. 1, por los frecuentes escándalos que en dicha casa se promueven.

La policía detuvo ayer a Francisco García Sánchez, por haber hurtado un carrilero para conducir gasolinas, propio de Manuel Valbuena Segura, y haberlo despojado en el taller de construcción de coches que en el Banco del Solón tiene establecido José Ruiz.

El presidente de la Diputación provincial señor Corral Robles, hizo ayer al Delegado de Hacienda señor Oya, entrega del escrito con las bases convenidas entre dichos señores y el señor Fernández Jiménez, pidiendo el levantamiento del embargo de los fondos provinciales.

El embargo quedará en el día de hoy levantado por el señor Oya.

Viajeros.
Hotel Paris.—Han llegado, don Julio Resola, doña Elena Mark e hija, don Blas Berenguer, don Paul Leske, don Benigno Anglada, don Eduardo Chaves y señora, don Leandro Calveras y señora, don José Anos, don Pedro Ruiz y señora, don Cayetano Sierra, don Bartolomé Laguna, don José Luque y señora, don José López y don Antonio Montero.

Hotel Oriente.—Han llegado, don Miguel Valentin, don Vicente Amat, don Joaquín Vera y don Diego Arroyo.

La Gaceta recibida ayer en Granada, publica los decretos siguientes:

Concediendo honores militares al general Arceche.

Nombrando inspector especial de alcoholes de Huelva a don Antonio Pino.

Concediendo el pase a la reserva al catedrático de Farmacia de Granada, don Antonio Ocaña.

Disponiendo se construyan por administración las obras de las carreteras de Diezma a Darro y de Jabalquinto a Linares.

Aprobando el proyecto de edificación del ingeniero director de la Granja Agrícola de Badajoz.

Aprobando el presupuesto para la Granja Agrícola de Valencia.

Disponiendo que cada trimestre se giren mil pesetas para cada jefe de las trece secciones agronómicas con destino a los gastos de escritorio.

Declarando la existencia de la filoxera en la provincia de Pontevedra.

Aprobando el presupuesto para la creación de un vivero de vides americanas.

Publica la relación de las defunciones ocurridas en el mes de Junio, siendo el número mayor en Barcelona, donde han ocurrido 989 de varones y 802 de mujeres, y el menor en Cuenca, que han sido 23 y 19.

El Ayuntamiento de Atarfe, ha remitido al Gobernador, para su aprobación, proyecto y presupuesto para la construcción de un matadero.

En el expediente de responsabilidad, seguido al alcalde y concejales que actuaron en Dólar durante el ejercicio de 1898-99, por extravío del expediente de premio, seguido a D. Manuel Portero y otros, el Delegado de Hacienda ha declarado responsables a dichos concejales y que se pase el tanto de culpa a los tribunales contra los mismos.

Los Ayuntamientos de Benalúa de Guadix y Calicasas, remiten al Gobernador, para su inserción en el «Boletín Oficial», lista de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

La guardia civil de Fuente Vaqueros ha pasado a los tribunales al vecino de Chanchina, Francisco Muñoz Ortega, por amenazar de muerte con un revolver a su vecino Francisco Lopera.

En Pùbanas se celebrarán fiestas, en honor de Ntra. Sra. de la Purificación, el día 2 de Febrero próximo.

En Ventas de Zafarraya y Chimepeas se sacan en tercera subasta los

que se continúe el derro de la calle de Puentezuelas desde la plaza de la Magdalena a la de San Antón.

Se continuó también el derro de la calle de San Antón.

Aprobar un presupuesto de arreglo de pavimento y aceras de la calle de Santa Paula.

Otro para el mismo objeto para la calle Moral de la Magdalena.

Que se forme presupuesto para arreglo de pavimento y aceras de la calle de San Miguel Alta.

Que se forme también para expropiación de la casa núm. 13 del Carril de San Cecilio.

Que se dé línea al conde de Benalúa para hacer un hotel en el barrio de la Antequera, entre la calle de las Mozas y la subida a la Alhambra.

Aprobar un presupuesto de 1900 pesetas para el alcantarillado desde las Vistillas al cuerno de la Rosa.

Otro de tubería de hierro para la conducción de agua para riegos del nuevo parque, desde el Triunfo a la estación de los Audulucos.

Aprobar el presupuesto general de derribo para la subida desde la Gran Vía hasta la Cruz Blanca.

En las obras municipales trabajan ayer los siguientes obreros:

Carrera de Genil, 11; calle de Párraga, 7; Derrillo de la Magdalena, 16; Plaza de San Gil, 17; Plaza de la Universidad, 5; Casa de Socorro, 3; Gran Vía, 31; Triunfo, 64; camino de Parichil, 24, y repoblación de árboles, 6. Total, 184.

Se ha multado con 5 pesetas a Manuel Anguita por transitar con una caballería con pulpa, y 1 peseta a Francisco Gallegos Campos por lavar en la vía pública.

La Junta de Instrucción pública trasladó el dictamen del estado en que se encuentra la escuela de San Gil y San Pedro y manifestó que debe instalarse en la casa núm. 19 del Hospital de Santa Ana.

El alcalde de Zaragoza acusa recibiendo del pass de José Martínez Rodríguez y devuelve el que tenía en su poder.

La Caja de reclutas de Motril, remite pase de situación, carta de pago y certificado de soltería del mozo Miguel Vilchiz, del pueblo de Cájar.

El batallón de la reserva de Motril remite el pase de situación de Antonio de la Osa Contreras.

La Comisión Liquidadora de Madrid remite la licencia absoluta de Antonio Sánchez Lozano.

Don José Fernández interesa licencia para hacer un derro en un corral de la plaza de toros.

Don Diego Toledo solicita que el Ayuntamiento adquiere algunos ejemplares de obras originales.

Don Manuel Beltrán solicita dotar de agua el solar esquina a la calle de Azacayes con la tubería de la Gran Vía.

Don Melchor Pérez García interesa que se le rebase de la estadística de canchiles, los que indebidamente se le han adjudicado.

El conservador de la Alhambra pide que se nombre un concejal que asista a la Junta de partícipes de la acaudal del Rey, que tendrá lugar el día 3 del próximo Febrero a la una de la tarde.

El administrador de Hacienda interesa que se nombre otro para que asista a la Junta administrativa que se verificará hoy 31.

Hoy a las once de la mañana se le hará entrega de las sillas de los pases al nuevo contratista con la intervención del síndico Sr. Horques.

La Asociación de Caridad

Ayer, a las dos de la tarde, se reunieron en el Ayuntamiento los señores que forman el Consejo de Administración de la Asociación Granadina de Caridad, con objeto de hacer la designación de cargos.

Concurrieron a la reunión, los señores Sres. Arzobispo, Gobernador y Alcalde y los Sres. Marqués de Dilar, Oliveras, Jiménez Arévalo, Gómez Tortosa, López Sáez (D. Manuel y D. Miguel), La Chica (D. Francisco) Ganivet, Sánchez López Montoro, Seco de Lucena, Banco Sánchez Espinosa (D. José), Fernández Prada y Olvera.

Abierta la sesión, dióse principio a la designación de cargos, siendo elegidos por unanimidad:

Presidentes honorarios, los señores Arzobispo, Gobernador, Alcalde y Presidente de la Diputación provincial.

Presidente electivo, D. Manuel Rodríguez Acosta.

Vicepresidentes, D. Francisco La Chica y D. Miguel López Sáez.

Tesorero, D. Enrique Sánchez.

Centador, D. Santiago Oliveras.

Secretario, D. Joaquín López Atienza.

Vicesecretario, D. Rafael Sánchez López.

Enseguida, el secretario da lectura a los siguientes nombramientos.

El Cabildo Catedral, nombra como representante a D. José Blanco Sánchez.

La Real Maestranza de Caballería a D. Manuel Fernández Grada.

El Circulo Granadino, a D. José Olvera.

Se da cuenta también de la renuncia que hacen al cargo de Consejeros, los Sres. D. Manuel Mendez Velino y don Nicolás Montes Moreno.

Son nombrados D. Luis Morrell Terry, D. Antonio González Ortega, D. Manuel Segura y D. Miguel Rodríguez Acosta.

Se da lectura a una carta de D. Manuel Rodríguez Acosta, escusando su asistencia, por enfermo.

El Sr. Seco de Lucena, renuncia al derecho de emitir un voto en los acuerdos que se tomen.

El Sr. Espinosa, participa que ya comunicará al Consejo la cantidad por que se suscribe el Cabildo del Sacramento.

D. Rafael Sánchez López, que no asiste a la junta magna, suscribe por 100 pesetas a la recaudación extraordinaria iniciada en dicha junta.

Se acuerda dirigir oficios a todos los señores a quienes se les ha conferido cargo, notificándoselo.

Que se pongan al cobro los recibos de la suscripción extraordinaria iniciada en la Junta magna, cuyo importe será entregado al nuevo tesoro.

Por último, el secretario lee la relación de bonos suministrados durante los dos últimos meses y las donaciones hechas en dicho período de tiempo. He aquí el detalle:

Mes de Diciembre.—Se repartieron 27 539 bonos. D. Gustavo Gallardo, donó 974 bonos.

Mes de Enero.—Se repartieron 26 mil 857 bonos. D. Gustavo Gallardo donó 1.074 bonos.

Entre los dos meses han ingresado además 126 hogazas de pan procedentes del juzgado de Abastos, y que se han repartido.

Hoy volverán a reunirse los señores con cargos, entrantes y salientes, para la toma de posesión de los primeros.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Canjáyar: D. José Barranco Gómez, con D. José Ferrer Carrero, sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Millet.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Loja: contra Enrique López Cór, por estupro; abogado, señor Gil de Tejada; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva: contra José Romero Martín, por lesiones; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Sánchez de Molina; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol: contra José Moreno, por lesiones; abogado, Sr. Caballero; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Emilio García Castro, por lesiones; abogado, Sr. Castillo Valdivia; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Santa Fe: contra Ramón Sales Sánchez, por amenazas; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza: contra Tomás Pérez Muñoz y otros, por hurto; abogado, Sr. García; procurador, Sr. Oloriz; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Sagrado: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Loja: incidente de apelación en efecto de pieza separada de responsabilidad civil, emanante de causa número H.; abogados, Sres. Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Romero y González; secretario, Sr. Serna.

un robo con escala hecho en toda regla, y que, sobre poco más o menos, debió llevarse a cabo en la forma siguiente:

Linando con la casa indicada, está un almacén de maderas que tiene entrada por el núm. 2 de la Alameda de Carlos Haes, y las ventanas de éste dan a la calle de Doña Trinidad Grond.

Los ladrones rompieron el barrote de una de las ventanas, dejando un hueco por el que solo podía penetrar un sifio.

Calculáase que éste una vez dentro abrió la puerta del almacén, quedando el paso franco a los demás de la partida.

Armados de las herramientas del oficio hicieron un escape en el tabique que separa el almacén del despacho y ya en este comenzaron a sacar los muebles.

Realizado su negocio, abandonó la partida el campo de operaciones y... hasta anteayer que se descubrió.

Los ladrones llevaron en total 1.775 pesetas en billetes, plata y calderilla, y a cambio dejaron en el despacho un par de algaratas (no sabemos si para que la policía pueda correr cómodamente tras de ellos), un pañuelo, dos brocas de biribí, una botella con aceite y un pincel que usaron para ablandar el hierro de la caja, dos palanquetas y el barrote de la ventana.

Todo estos útiles fueron llevados a jefatura de vigilancia para con el parte oportuno remitirlos al Juzgado del distrito, que ya entiende en el asunto.

La caja presentaba cuatro taladros en la puerta, y tenía señales de haber sido forzada con palanquetas.

Los ladrones han sido capturados.

Mujer asesinada

La Unión 28.—Cerca de la estación del Mercado ha aparecido esta mañana el cadáver de una mujer joven, muerta de un tiro en el pecho.

Anoche salió de la casa de lenocinio donde habitaba acompañada de un sujeto de malos antecedentes, al cual busca la policía.

Cuando el juez estaba levantando el cadáver de la joven asesinada ayer, dicha autoridad tuvo conocimiento del robo cometido en el comercio del señor Gómez.

Como muy próximos a la infeliz muchacha se encontraron varias llaves y otros útiles de los que usan los ladrones, se sospecha de que estos dos delitos estén relacionados.

El hecho es que desde un cafetín o taberna del Llano, la Juana Martínez y Pedro Garrido vinieron juntos.

El Garriño es un sujeto de pésimas antecedentes, y además recientemente de otro asesinato cometido en idénticas condiciones, y en la cual fué víctima una pupila de una casa de lenocinio de esta ciudad.

Ambos sujetos, después de haber andado por las calles visitando varias tiendas en una de las cuales compraron telas por valor de 5 pesetas, se fueron a pasar la noche a la posada del Sol, de donde salieron a las cuatro del siguiente día.

La interfecta tenía 21 años y el matador 35.

A pesar de las pesquisas realizadas, todavía no ha sido hallado.

DE TEATROS

La prensa de Málaga trae extensas crónicas, referentes al concierto celebrado anteayer en aquel teatro Cervantes, a beneficio de los pobres, y hacen elogios cumplidos de la diva sustituta N. lie M-lba.

De La Unión Mercantil son los siguientes párrafos:

«El teatro había sido decorado con severidad y gusto; el mismo decorado que ostentó la «Grand Opera» de París en la función de gala organizada en honor de D. Alfonso XIII.

Tales atractivos reunía anoche la Sala de Cervantes, que el público se cuidaba más del público mismo que del concierto, salvo dos momentos culminantes: cuando apareció la estrella lírica de Melbourne y cuando se presentó Carmen C. bella.

Fué un momento emocionante la salida de Nellie Melba. (Se ha hablado tanto de ella se habían ponderado de tal modo sus encantos).

Nellie Melba avanzó con la magestad de una reina, y su figura espléndida fué ojeada de todas las miradas; vestía la diva un elegantísimo traje de seda y tul, color gris perla y sobre su pecho caía una verdadera lluvia de brillantes, en forma de triángulo; una diadema de idénticas piedras, con un gracioso «espich» cubría su lindo tocado.

Cantó el andante de «Lucia» acompañada por la orquesta y una ovación entusiasta acogió las últimas notas de la artista; su voz llena y segura supo interpretar con arte supremo la música de Donizetti.

Cantó luego en francés un vals del distinguido compositor Sr. Bamberg, titulado «Nimphes et Sylvestres», y se repitieron las manifestaciones de cariño; y cantó el aria de la «Traviata» «A force de lui...» y como el público no se cansaba de oírle, se sentó al piano y nos dió a conocer la «Matineta» de Tosti y el «Canto veneciano» de Bamberg, que la acompañó en esta última pieza.

Nellie Melba, que ha oído tantas ovaciones en su vida, no celebraba su emoción; el escenario se cubrió de flores, siendo innumerable las cascadas de flores.

Robo con escala

Se ha cometido en Málaga el siguiente:

Pedro Fernández, portero de la casa en que los Sres. Moros y Sanz, tienen su despacho en la Alameda principal, núm. 21, fué anteayer a hacer la limpieza como de costumbre, y notó que en uno de los tabiques habían abierto un hueco.

Sospechando de lo que se trataba, pero el hecho en conocimiento de don Julián S. n.º, el que a su vez lo comunicó a los demás señores socios, practicándose enseguida un minucioso reconocimiento, viéndose que se trataba de

un robo con escala hecho en toda regla, y que, sobre poco más o menos, debió llevarse a cabo en la forma siguiente:

Linando con la casa indicada, está un almacén de maderas que tiene entrada por el núm. 2 de la Alameda de Carlos Haes, y las ventanas de éste dan a la calle de Doña Trinidad Grond.

Los ladrones rompieron el barrote de una de las ventanas, dejando un hueco por el que solo podía penetrar un sifio.

Calculáase que éste una vez dentro abrió la puerta del almacén, quedando el paso franco a los demás de la partida.

Armados de las herramientas del oficio hicieron un escape en el tabique que separa el almacén del despacho y ya en este comenzaron a sacar los muebles.

Realizado su negocio, abandonó la partida el campo de operaciones y... hasta anteayer que se descubrió.

Los ladrones llevaron en total 1.775 pesetas en billetes, plata y calderilla, y a cambio dejaron en el despacho un par de algaratas (no sabemos si para que la policía pueda correr cómodamente tras de ellos), un pañuelo, dos brocas de biribí, una botella con aceite y un pincel que usaron para ablandar el hierro de la caja, dos palanquetas y el barrote de la ventana.

Todo estos útiles fueron llevados a jefatura de vigilancia para con el parte oportuno remitirlos al Juzgado del distrito, que ya entiende en el asunto.

La caja presentaba cuatro taladros en la puerta, y tenía señales de haber sido forzada con palanquetas.

Los ladrones han sido capturados.

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA

Madrid

El incidente de Mar-Chica.—Firma de un cheque de un millón.

Madrid 30.—M. Say, fundador de Port-Say en la frontera marroquí, se constituyó en la famosa factoría de Mar-Chica, y preso bajo la orden del pretendiente, solamente fué puesto en libertad después de haber firmado un cheque de un millón.

Por consecuencia de este incidente, M. Say se fué a Melilla, y de allí se embarcó para Francia.

El Príncipe de Asturias

Comunican de la capital de Francia, que el príncipe de Asturias, viudo, don Carlos de Borbón, ha visitado en el Eliseo al presidente de la República, monsieur Loubet, el cual le ha devuelto a poco la visita acompañando del jefe de su cuarto militar y de un ayudante.

Castro envaleantando

Dicen de París a «El Liberal», que por orden del presidente Castro, en Venezuela se prosiguen los preparativos bélicos ante la contingencia de una guerra con Francia.

Las desgracias del automovilismo

Hoy ha ocurrido un sensible accidente.

Un automovil ha atropellado a un obrero, que resultó con heridas gravísimas.

Los liberales de Huelva

Organizase en Huelva un gran

banquete, para solemnizar la unión de los liberales de aquella provincia.

Los trabajos que se realizaban han dado el resultado apetecido, y se ha constituido el partido liberal bajo la jefatura del diputado a Cortes, D. José Limón Caballero.

Esta solución ha sido muy bien recibida por los prohombres del partido que residen en Madrid.

Moret y Montero

Han celebrado una larga y secreta conferencia, los Sres. Moret y Montero Ríos.

Se le concede a aquella importancia.

La actitud de Luque

Los ministeriales censuran en alta voz al ministro de la Guerra, Sr. Luque, por su intransigencia en la cuestión de las jurisdicciones.

Bueno, dicen, que defendiese que los delitos contra el Ejército fuesen castigados por las autoridades militares.

Pero exigir también que el fuero de guerra entienda en los procesos por delitos de lesa patria, es intolerable; porque se nos pone en entredicho, negando el patriotismo del elemento civil.

No había muerto

Dicen de Roma, que el cardenal monseñor Jerónimo María Gutti, que días anteriores se noticiaba había fallecido, afortunadamente vive, y ha experimentado notable mejoría, a pesar de sus 76 años cumplidos.

Lo de las jurisdicciones

Todo el día ha reinado extraordinaria expectación por lo que se resolvería al fin en el asunto del dictamen sobre el proyecto de ley especial para el castigo de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El Sr. Moret niega que él informe ante la Comisión del Senado, porque no es menester. Lo que él necesita es que le informen de las corrientes de la opinión que han de orientar a la Comisión, al Gobierno y al Parlamento en último caso, que ha de resolver en definitiva.

Todo el interés está reconcentrado en el dictamen, que ya se redacta o está redactado sobre las jurisdicciones, punto esencial que se discute y que tal vez sea causa de trascendentes acontecimientos; pues el Sr. Groulard, presidente de la Comisión dictaminadora, en vista de la actitud intransigente del general Luque, está dispuesto a que el dictamen sea en favor de la jurisdicción civil, con el voto particular de los militares, y solo aguarda el consentimiento del jefe del Gobierno para hacer que prevalezca su criterio.

Momentos decisivos

En el Senado se ha reunido la comisión, bajo la presidencia del señor Graizard, dispuesta a emitir el dictamen, y probablemente, a decidirse por la jurisdicción ordinaria, no queriendo ceder a imposiciones de ningún género.

Antes, menudearon las conferencias con los personajes políticos.

La ansiedad es grande, como se ha visto pocas veces en asuntos de excepcional importancia, por conocer el resultado.

Constantemente, mientras estaban reunidos los individuos de la Comisión, salían éstos a conferenciar; y los señores Moret y Luque no cesaban de entrevistarse con sus respectivos partidarios de la Comisión.

El señor Loygorri ha presentado una fórmula de avarencia, atenuando las penas que se señalan en el proyecto a los odiosos delitos contra la patria, pero consignando que sean juzgados militarmente.

Rechazará ronela

A partir de este punto, entablóse en el seno de la Comisión una discusión vivísima, terminando en el más completo desacuerdo, como era lógico al abstenerse los vocales militares en hacer triunfar sus excesivas exigencias.

La consecuencia, cuatro individuos de la Comisión dictaminaron a favor del Poder civil y tres consignaron voto particular.

Al conocerse este resultado, ha producido profunda sensación en todos los círculos y en la opinión madrileña.

Disgusto de Moret

El presidente del Consejo de ministros, al saber lo ocurrido, mostróse contrariadísimo; pues confiaba en que se hubiera llegado a un criterio de concordia.

En los círculos militares, que están animadísimo, hácese comentarios y cabalas sin fin.

El predecir las consecuencias del dictamen valiente y famoso,

sería expuestísimo, y creemos lo más prudente, abstenernos.

¿Se discutirá el dictamen?

El sábado debe discutirse en la Alta Cámara el dictamen relativo al proyecto de represión.

No obstante, dudase mucho de que llegue a discutirse, ante la resolución de varios ministros de dimitir seguidamente.

¿Qué va a pasar aquí?

Mañana se celebrará Consejo de ministros para examinar la situación difícil y aún peligrosa.

Nada extraño sería, que el Gobierno acordara presentar a Su Majestad el Rey la dimisión colectiva.

Y después, acaso venga la crisis del régimen.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del 30 de Enero

Al abrir la el Sr. Canalejas, hay bastante concurrencia y la Cámara ofrece un aspecto animado.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se formulan preguntas y ruegos, de interés limitado a los respectivos distritos.

Abusos en la emigración

El Sr. Lerroux denuncia graves abusos en la emigración.

Los agentes, con tal de hacer negocio en esta indigna trata de blancos, no repugnan cometer las mayores ilegalidades y los vapores que transportan emigrantes, no demuestran escrúpulos, aceptando todos los que se presentan, porque así obtienen crecidas ganancias.

Refiere que la guardia civil de Vigo, ha detenido a diecinueve emigrantes en el momento de embarcarse en un vapor que iba a zarpar con rumbo a la Argelia, porque estaban provistos de documentación falsa, hallándose sujetos al servicio militar.

Excita al Gobierno para que adopte medidas que eviten la emigración clandestina.

La reforma arancelaria

Reanúdase la discusión de las bases para la reforma de la ley arancelaria, llegando a aprobarse hasta la novena.

SENADO

Sesión del 30 de Enero

Preside el Sr. López Domínguez.

La concurrencia es, como de costumbre, escasa.

La crisis agraria

El Sr. Obispo de Jaén, se ocupa de la crisis agraria en Andalucía, y hace notar que presenta el conflicto los más agudos caracteres en su diócesis; rogando al Gobierno, encarecidamente, que procure el envío inmediato de auxilios que alivien la angustiosa situación de aquellos infelices obreros.

El Estampillado

El Sr. Rivera recomienda las medidas que adoptó el Sr. Villaverde para evitar las defraudaciones antipatrióticas realizadas con los títulos de la Deuda exterior estampillada, por españoles que no sienten escrúpulos en dedicarse a tan censurable agio; medidas, añade el orador, que no pudieron aplicarse, porque el proyecto correspondiente

lo obstruccionaron en el Parlamento.

Intervienen en este debate, los señores Allendesalazar y Marqués de Aguilar de Campoo.

El resto de la sesión no ha tenido importancia.

Provincias

Escándalo en un teatro

Bilbao 30.—En un concierto que ha tenido lugar en el teatro Ariaga, se ha promovido un terrible escándalo, por haberse dividido la concurrencia al apreciar la oportunidad de las composiciones musicales de carácter regional.

Casino militar clausurado

Palma de Mallorca.—El Gobernador civil ha cerrado el Casino Militar, porque en él se jugaba a los prohibidos.

Con tal motivo reina excitación entre los militares de la guarnición.

Don Basilio Paraiso

Zaragoza.—Ha sido reelegido presidente de esta Cámara de Comercio, el señor Paraiso; el cual, en su discurso de gracias, recabó el apoyo de la Cámara para colaborar en la campaña de supresión del impuesto de consumos.

Ayuntamiento robado

Valencia.—Dicen de Montesa, que ha sido robado el Ayuntamiento.

¡Siempre los Consumos!

Coruña.—Se han amotinado los pescadores, por empeñarse en pesquisar la mercancía de la empresa arrendataria de consumos, obligándoles a adeudar más de lo acostumbrado.

Entierro

Villagarcía.—Se ha verificado el entierro de un oficial de la escuadra inglesa, tributándose al cadáver los honores correspondientes a su jerarquía.

Barbaro asesinado

Valencia.—Por antiguos resentimientos, un aldeano ha asesinado a otro, machacándole la cabeza horriblemente.

«Cut-Cut»

Barcelona.—Está gestionándose la permisión de que reanude su publicación el periódico separatista «Cut-Cut», el que más ha insultado a la Patria y al Ejército.

Médico asesinado

Fuenteven.—Ha sido asesinado bárbaramente el médico titular de este pueblo, Sr. Arranz.

Periódicos suspendidos

Valencia.—Ha sido suspendida la publicación del periódico de don Rodrigo Seriano, «El Radical».

Barcelona.—Dice «La Estaca», que es inexacto que haya sido autorizada la reanudación del periódico órgano de los traidores a la patria «Cut-Cut».

Una sentencia

Ferrol.—Se ha confirmado que el capitán general de este departamento ha confirmado la sentencia del Consejo de guerra en la causa por pérdida del crucero «Cardenal Jiménez de Cisneros», imponiendo al comandante de dicho buque, Sr. Díaz Iglesias, la pena de suspensión de empleo y sueldo durante un año.

Extranjero

Robo del dinero de la Tesorería

Koutais 30.—Hay ha sido proclamado el estado de sitio.

Las tropas del general Alikha, now, han prendido al gobernador y al sub-gobernador.

Los fondos de la Tesorería han sido robados.

Ha dado principio el desarme de la población.

Poeta mendicante

Roma.—Los periódicos han abierto una suscripción para socorrer al autor dramático Ruggero Rindi que tan justo renombre obtuvo en otro tiempo.

Escribió unas doscientas piezas musicales para el pueblo, de las que algunas de ellas obtuvo 100 representaciones en el Teatro Manzoni de Roma.

Hoy se encuentra ciego y sin recursos.

Oficial asesinado

Mompeller.—El oficial asesinado en el Nigir por los indígenas, es el teniente Fabre, de 31 años, caballero de la Legión de honor, agregado al Estado Mayor en el Africa occidental.

Propiedad indubitada

Mompeller.—A propósito de un cuadro de la Catedral, el arcipreste de la misma ha declarado pertenecerle un cuadro, considerado como derecho a llevarse a su casa.

Muerte de un general

Nueva York.—Ha muerto en Nueva York el general Weller, que tomó una parte activa en la guerra hispano americana.

El conflicto franco-venezolano

Caracas.—Un decreto del gobierno llama a los cónsules venezolanos de Francia, y retira el exequatur a los cónsules franceses en Venezuela.

Desmanes

Lodz.—Socialistas armados, han invadido las oficinas electorales, destruido el mobiliario y quemado las listas.

Manifestación dispersada

Loschagoi.—(Mandchuria).—Una manifestación compuesta en su mayor parte de empleados del ferrocarril Siberiano, se han dirigido contra la estación con banderas rojas.

Los soldados de la reserva, al ver a los manifestantes, les dieron una carga; las banderas fueron rasgadas y maltratados los revoltosos.

Ha muerto uno de ellos, cuatro fueron gravemente heridos y treinta leves.

La manifestación quedó dispersada.

Muerte de un aeronauta

Londres.—Ha muerto hoy de fiebre tifoidea, en la isla de Malta, el aeronauta inglés Spencer.

La salud de M. Rey

Lavandou.—Hállase gravemente enfermo M. Ernesto Rey, autor de «Sigurd» y de «Salambó».

El aniversario de Guillermo II

Viena.—El embajador de Alemania, en un banquete dado en honor del nacimiento del emperador, ha brindado por el emperador Francisco José, exponiendo que la paz no sería turbada y que la triple alianza subsistiría inquebrantable.

Y si tan sensible era a la opinión del conde de Rosenberg, cuánto no padecía representándose la extraña injusticia de su querida bienhechora...

—¡Suerte desventurada!—exclamaba inundada en lágrimas—con que yo estoy destinada a parecer criminal a todo el que me ame!

Aun cuando yo pudiese justificarme, me veo obligada a callar, y cuando se me permite hablar me huyen y me destierran.

Estas reflexiones tristesísimas llevaban siempre a Clara a su pensamiento dominante, que era el resentimiento inconcebible de Kautemina en el momento en que recordada en su seno le prodigaba todas las caricias de una tierna madre.

¡Qué decía Clara! ella tenía los ojos puestos en mí; yo veía en ellos una expresión dulcísima: la contemplaba en silencio, cuando de repente sentí que se estremecía, vi alterarse sus facciones y que echaba al conde una mirada furiosa; bajó luego los ojos, quedándose palida, y pareció se entendían; todo anunciaba en él, no la sorpresa, sino la consternación, y en-

tretanto la princesa me repelía con fuerza gritando furiosamente:

Salid. ¡Palabra terrible, la cual resonará siempre en mis oídos!

¿Qué es, pues, lo que había pasado entre ellos? ¿qué tengo yo que ver con sus secretos? ¿por qué he parecido culpable culpable a sus ojos en un momento y sin haber proferido una sola palabra? ¿por qué he de ser la única víctima de este misterio funesto, y aun la princesa me escribe que me es fácil penetrar la causa de este trastorno horroroso?

Y teniendo un carácter tan noble, tantas virtudes, después de haberme colmado de beneficios, ¿me condena sin querer oírme?

Clara no pudo en todo el camino olvidar un instante estas tristes ideas que despedazaban su corazón y confundían su juicio.

Como al conde había prescrito a Clara se retirase a un claustro, ella prefirió el de las Urselinas de la Rochela, pero estar más cerca de la hacienda de Jerson, y porque Honorina le había hablado de es-

ro que pudiese en Alemania algún dinero y una carta.

Vino de allí a tres días el banquero, lo tomó todo a su cargo, y lo envió al conde de Rosenberg.

Clara tuvo un motivo de gozo en el día mismo de su llegada a las Urselinas, porque encontró entre ellas a su joven amiga Honorina, la que queriendo ser religiosa, acababa de tomar el velo blanco.

Clara envió su suerte, y si hubiera podido disponer de sí misma, no se hubiera detenido en consagrarse a Dios irrevocablemente.

Pero a más de que su situación no se lo permitía, porque pere ello hubiera sido necesario declarar su verdadero nombre, se acordaba que había prometido al padre Arsenio no obligarse ni aun con un voto privado o secreto.

Preguntó a Honorina con vivo interés por su familia, lo que la dió noticias satisfactorias.

Contó que había sido protegida constantemente por Valmore, y que éste, después de la tregua, se había ido a París.

Entretanto todo anunciaba en la Ro-

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Ha ido a unas aguas que están cien leguas de aquí.

Al oír esto Clara, perdiendo toda esperanza, vaciló e iba a desmayarse; el conde la sostuvo, diciéndola:

—Id a vuestra habitación a dar las últimas órdenes para la partida, pasad sin deteneros a casa de la vinda Marcela, allí encontrareis carruaje y caballo que os llevará a la Rochela.

—Si Dios lo quiere así—dijo Clara con una voz débil—es indispensable someterse.

Dicho esto se apoyó sobre el brazo del conde, que la condujo, pero sin fiereza; más bien parecía enternecido.

Clara oyó sorprendida que suspiraba. A la puerta del cuarto el conde le tomó la mano y estrechándosela con las suyas, le dijo con voz alterada:

—¡Joven desdichada! revestidos de valor de que habeis dado tantas pruebas. Ojalá se apacigüe la justicia divina que os persigue.

Los Secretarios de Ayuntamientos

Uno de los tratadistas más competentes en lo que en la época actual viene dedicando su actividad al estudio de las materias administrativas, el señor Abella, decía en una obra publicada en 1892, que el cargo de secretario de Ayuntamiento es difícil de desempeñar, porque se necesitan conocimientos de todos los ramos de administración y una aplicación constante.

De que esa es una verdad innegable, a nadie que conozca el peso puede haber duda, porque, dada la actual organización de los Municipios, sus obligaciones, la multiplicidad de asuntos que les están encomendados, y sobre todo el continuo tejer y destejer de la máquina administrativa, que con asombrosa fecundidad y con el mayor desahogo acumula órdenes, decretos, circulares y disposiciones de todo género, sin que importe nada que la unidad de criterio resplandezca o no en el conjunto, es necesario para conocer a fondo la legislación vigente, hacer primero un concienzudo estudio de todo ese *maremagnum* legal, y seguir luego con atención constante las vicisitudes de la *Gaceta*, so pena de quedarse limpio de conocimientos en cualquier ramo. Ocurriría a esos funcionarios lo que a los señores y modistos; que si no procuran conocer la última palabra de la moda pierden la clientela, porque no es admisible su trabajo.

Ahora, organizada la carrera secre-

tarial en forma que no pueda ya entrar en ella quien no haya demostrado previamente la necesaria aptitud, ha concluido el sistema de aprendizaje en el ejercicio del cargo, o sea la posibilidad de que se nombrara secretario de Ayuntamiento a quien no tuviese la menor noción administrativa, á fin de que á fuerza de tiempo, de práctica y de estudio, llegara á capacitarse para desempeñar su cometido.

Hoy se exigen conocimientos de materias muy diversas é importantes, como son, á más de gramática castellana, aritmética y contabilidad con relación á los servicios del Estado; nociones de Derecho administrativo; Hacienda pública y especíamente Tribunal de Cuentas; presupuestos generales del Estado y contabilidad provincial y municipal; legislación general de los servicios más importantes del Estado; legislación provincial y municipal, de reclutamiento y reemplazo, de aguas, de caza y pesca, de minas, electoral, de guardia rural y forestal y de expropiación forzosa, y disposiciones relativas á los servicios que corresponden al secretariado.

Además los aspirantes habrán de hacer un ejercicio práctico que consistirá en la tramitación de un expediente, y en la redacción de actas de sesiones, fundamentando y explicando por escrito cuanto al ejercicio se refiera, con el fin de que también demuestren competencia en la práctica de las funciones propias del cargo.

Y esos conocimientos se exigen para las poblaciones menores de 15.000

habitantes, que para las mayores de ese número ó que sean capitales de provincia, se requieren también los de Lengua francesa, Nociones de Moral y de Derecho Usual, Derecho Político, Administrativo y Civil, Legislación Penal, Economía Política y Estadística y otras materias, no obstante lo cual los aspirantes aprobados para plazas menores de aquel número podrán concursar las superiores siempre que acrediten haber cumplido cinco años de servicios en las primeras.

Ahora bien: desde el momento que se determinan condiciones de aptitud para entrar en la carrera, lo que supone trabajo y dispendio de los aspirantes, era necesario que en cambio se ofrecieran garantías, y en efecto, el Reglamento de 14 de Junio último atiende á esa necesidad estableciendo que los secretarios sólo podrán ser destituidos por sentencia ó auto de los Tribunales, por separación motivada previo expediente, por jubilación ó por justificación que estuvieran comprendidos en algún caso de incapacidad ó incompetibilidad, casos que son los generales para el ejercicio de cargos administrativos.

Hay además otra garantía muy estimable y digna de tenerse en cuenta, que es la que presta á todo funcionario la propia competencia para ocupar su puesto; no hay duda de que una de las grandes ventajas de la reglamentación hecha ha sido la de exigir amplios conocimientos á los aspirantes, porque todo empleado que sabe cumplir su deber es un empleado útil y á

los que son competentes y tienen además la salvaguardia del expediente, en el que pueden defenderse, no se les atropella jamás.

Dícese de lo expuesto que hay motivo fundado para esperar (dicho sea sin el menor agravio para los respetos que merecen cuantos hoy ocupan sus cargos) que muy pronto quedará organizado un brillante plantel de secretarios de Ayuntamiento, de competencia indudable, porque habrán tenido necesidad de demostrarla para que se les titule aptos, y que hay derecho á esperar de todos una cooperación valiosa para la obra magna de la reconstitución y saneamiento de la administración local.

Se le exige plena demostración de espíritu y se les ofrecen serias garantías de estabilidad; y eso, en una organización que empieza, es buena prenda del presente y anuncio de algo mejor para el porvenir.

JUAN FRANCO

Contra el conde de Turin

Roma 29.—El Príncipe Víctor, conde de Turin, fué ayer víctima de una agresión brutal, sin que, afortunadamente, realizara el criminal su intento.

Viajaba el Príncipe en el tren directo de Roma á Florencia, cuando una piedra de gran tamaño rompió los cristales del coche, cayendo al interior.

El conde de Turin no sufrió daño alguno.

Dado aviso de lo sucedido, empezáronse á practicar activas pesquisas pa-

ra hallar al autor ó autores del atentado sin que hasta ahora hayan tenido éxito.

El hecho, al conocerse en Roma, ha merecido unánime indignación, pues el hijo de D. Amadeo es muy querido de este pueblo.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 92 quintales métricos de trigo, equivalentes á 216 fanegas que se pagaron de 60 á 65 reales cada una en la forma siguiente: 90 fanegas á 16'25 pesetas; 80 á 16'00; 30 á 15'50; 16 á 15'00. Entraron 125 quintales métricos de trigo.—Quedan 1.115. Cebada, de 40 á 44; habas, de 65 á 69; maíz, de 60 á 64; yeros, de 60 á 68.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

6 reses mayores, con peso de 1248 kilos, de 1'78 á 2'00 pesetas cada uno; 27 borregos, con peso de 152 kilos, á 2'00; 10 chotos, con peso de 45 kilos, á 1'58.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'77 pesetas kilo; sardinas, 1'04; bonitos, 1'54; morralla, 0'83; almejas, 0'28.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—San Pedro Nolasco, confesor y fundador; San Saturnino y compañeros mártires.

Jubiléo de las 40 horas.—En San Cecilio.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla. Á las nueve; en San Cecilio, á igual hora.

Misas de hora fija.—En la Catedral, misa de prima, á las nueve.—En la Real Capilla, á las nueve menos cuarto.—En las parroquias de S. Andrés y S. José, á las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis á las diez, y media de la mañana.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias, Santa Escolástica y San Cecilio.

Vísperas solemnes.—A San Cecilio, en su iglesia, á las cuatro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos, en las Capuchinas.

El día 2 de Febrero, á las once de la mañana, se celebrará la Festividad de Purificación y Ceremonia de Adoración en honor de la Santísima Virgen, en la parroquia de Santa Escolástica, siendo orador el Sr. D. Joaquín María de los Reyes.

RECETA CULINARIA

Alcachofas escarificadas.—Mondadas y despuntadas las alcachofas, y cocidas en caldo y sal, después de escarificadas, se les echa tocino frito, manteca y cebolla picada, también frita; encima de ellas se pone una cantidad proporcional de azúcar, y se las darán algunos hervores á fuego manso hasta que estén cocidas.

En casa particular se aceptarían dos personas de respeto, como pupilos, en condiciones convenientes.—Informarán en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

El taller de Ebanistería de José Muñoz y C.ª se ha trasladado de la calle de Recojidas á la de Gracia, núm. 33.

Se construyen toda clase de muebles, desde los más artísticos y lujosos, hasta los más modestos.

Madrid á Granada (via Maraca) se hacen todos los domingos á las 12 horas. Llegada Granada á las 10 horas.

Granada á Madrid se hacen todos los domingos á las 12 horas. Llegada Madrid á las 10 horas.

Los Albums de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD, se han recibido para su venta en esta Administración, á 15 pesetas cada uno.—Constan de 320 hermosas láminas, y son muy apropiadas para los gabinetes en donde se reciben visitas, puesto que sirven para que éstas se distraigan, cuando tienen que esperar hojeando las bellezas de tan magníficos Albums.

Tarjetas

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se hacen tarjetas de visita mejores y más baratas que las de litografía.

Especialidad en tarjetas fantasía para señoras y señoritas, y gran surtido en las de luto.

Grandes Almacenes

EL NIÑO DE SAN JOSE

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8

TEMPORADA DE INVIERNO

TELAS BLANCAS

en todos los anchos y clases

Lienzos, Holandas, Retortas, Olanes, Batistas de hilo y de Algodón; Cambray, Nansuk, Olán de Escocia, Bretañas, Grano de oro, Madapolanes, Curados, Minervas, Pastorales, Entretelas.

Telas para colchas, Piqués, Brillantinas, Madapolanes labrados, Cotónias, Damascos, Indias, Finetas, Muletónes, Inglesinas y asargadas.

Mantelería de hilo y algodón, todas las clases y tamaños, tanto en blanco como de color y calados de gran fantasía.

Especialidad en juegos elegantísimos para comida y refresco, Toallas de esponja, Tapetes para fuentes y copas, Paños de vajilla y cocina, Baberos para comer los niños.

Telas y Crepés para Manteles, Toallas y Servilletas, Sábanas de esponja.

Pañuelos de hilo y gran surtido en algodón y novedad en los de seda para la mano y el cuello.

Extraordinaria variedad en Damascos, Cutis y Cotones para colchones, Colchas de croché, de satén, de piqué y seda; Cobertores de lana y algodón; Mantas finas bordadas para cama, Telas para colchas, Fanelas de lana y de algodón, Céfiros, Batistas, Vichis, Percales, Cretonas, Driles, Crudillos y lonas para cortinas y colchonetas.

En géneros de punto tenemos lo mejor en algodón, en lana, en hilo de Escocia y en seda, en todas clases y tamaños, para señoras, caballeros y niños, y la más alta novedad en Camisetas, Pantalones, Retajos Peleles, Medias, Calcetines, Cubrecorsés, chalecos de Bayona, Gerseys, Chambras, chaquetas, Toquillas, Chales, Nubes, Fichús, Madroñeras, Capas, Manteletas, Pelerinas, Brasseries, Saquitos, Capas para niño, Zapatos y Gorras, Gerseys y Medias para ciclista, Muñequeras, Polainas para niño, Rodilleras.

Fajas cilíndricas higiénicas y Escarpines.

El más completo surtido, fantasía, en bordados y encajes de todas clases, anchos, dibujos y precios.

Tiras y Entredoses bordados, Cortes bordados para Vestidos y Enaguas de un solo ancho; Telas bordadas, Encajes de hilo de Valencián y de algodón, Telas de encaje.

Encajes para altar, Tornos para albas, Plumetis bordados, Galones para ropa blanca, Corcés, Cintas fajeras, Bayetas y Paraguas.

Precio fijo y ventas al contado

Por la compra de cada cinco pesetas, se entrega un talón para el sorteo que esta casa efectúa cada mes para distribuir entre sus clientes tres premios en efectivo: uno de 100 PESETAS, otro de 50 PESETAS y otro de 25 PESETAS.

Véanse nuestros géneros y consúltense nuestros precios antes de comprar en otra casa.

Apenas dije esto se alejó precipitadamente y desapareció.

Llamábale inútilmente Clara, conmovida hasta el interior del espíritu por su compasión; y ya sin esperanza entró en su cuarto, escribió á la princesa algunas líneas dictadas por su dolor: en seguida hizo llevar su ropa, teniendo cuidado de dejar todos los regalos de su ternura, sus alhajas, sus diamantes, y en fin, bañada en lágrimas, se arrancó de un lugar que tanto amaba.

Partió y se hizo conducir á la ciudad en casa de la viuda Marcela.

Allí encontró un coche tirado por seis caballos, y montó en él, poniéndose en los brazos de la Providencia.

Le aguardaba fuera de las puertas de la ciudad un hombre á caballo; se puso al estribo, del que no se separó, sirviéndola con celo y respeto, y pagando en todas partes los gastos de posta y asistencia.

Clara hasta entonces no había pensado más que en la cólera repentina é incomprendible de la princesa; mas después de haber repasado inútilmente todas las conjeturas y suposiciones para descubrir el

cordad lo pasado para no pensar en lo sucesivo sino en Dios solamente... quemad este papel.

Se concilian perfectamente la elevación del alma y la humildad cristiana. ¿Qué cosa más noble que este menosprecio de las riquezas y honores que inspira la religión!

Clara no se detuvo un momento en rehusar este don; tomó la pluma, y dió respuesta en estos términos:

«La que ha dejado en Niemen los diamantes que tenía de la mano más amada, no recibirá de alguna otra beneficios sin los cuales puede pasar: sé vivir á costa de mi trabajo. Os habeis dignado pagar mi pensión por un año; no puedo rehusar este favor, le acepto con respeto y gratitud; pero nada más recibiré.

Permaneceré encerrada y oculta, no por obedecer órdenes, sino para cumplir mi gusto y sustraerme en adelante á la injusticia de los hombres.»

Clara cerró la carta, la selló, puso el sobre y pasó á ver á la superiora.

Le suplicó hiciese buscar á un banque-

te convento, donde había comulgado por la primera vez.

La condujeron, pues, á la Rochela y al convento de las Urselinas.

Su conductor habó un corto rato en secreto á la superiora, y le pagó adelantado un año de pensión.

Clara fué admitida al instante, continuando con el nombre de Olimpia.

Su guía se acercó á ella en el momento que iba á entrar en el monasterio, puso en sus manos un cofrecito, y retirándose al instante, no lo volvió á ver más.

Condujeron á Clara á una habitación agradable, advirtiéndole que su alojamiento, comida y asistencia estaban pagados por un año.

Luego que estuvo sola abrió el cofrecito: encontró en él mil ducados y un papel cerrado que decía:

«Vivid siempre encerrada y escondida en un claustro y recibireis todos los años esta misma cantidad: además de esto se os pagará la pensión. Nada tienen de extraño estos ofrecimientos en un hombre de mi edad, y que os ha privado de una suerte ventajosísima, Olvidad el mundo; re-

motivo, volvieron sus pensamientos á conde de Rosenberg: no comprendía cómo podía haber reconocido en ella á la desventurada Clara, y mucho menos cómo hubiese podido ser el sentimiento que le hizo ponerse pálido, aun antes que la princesa hubiese hecho conocer su violenta indignación.

¿Y de qué manera podía explicar aquella turbación y profunda ternura que se le advirtió al separarse?

Clara se pasmaba también de no encontrar en su corazón el resentimiento que naturalmente debiera tener contra un hombre tan altivo, que la había tratado con tanta dureza y con una autoridad ejercida sin derecho alguno.

No obstante, se recordaba con gusto que había notado en él algunas señales de emoción y sensibilidad: esta memoria enternecía, porque tenía para con él un sentimiento, que no podía ella misma explicar, sino diciéndolo era imposible la fuesen indiferente el esposo de Enfemia; y derramaba lágrimas amargas, considerando que aquel no pensaría nunca en ella sin error.